

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1100 *DIFRUSA EXPORT, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 6 de marzo de 2025, acordó reducir el capital social en cuarenta y dos mil euros (42.000,00 €), quedando fijado en doscientos noventa y dos mil doscientos cincuenta euros (292.250,00 €), mediante la amortización de trescientas treinta y seis (336) acciones propias en autocartera, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, se acordó modificar el artículo correspondiente de los estatutos sociales relativo al capital social.

Cartagena, 31 de marzo de 2025.- Secretario del consejo de administración, José Luis Bernal González.

ID: A250014504-1